

# EL NUEVO DIARIO

BIBLIOTECA PÚBLICA  
TARRAGONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 Pta.
En el resto de España, trimestre	4 Ptas.
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Miércoles 16 Mayo 1900.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Nuevo Diario

## CIRCULAR

### A LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La *Gaceta* publica una real orden circular que reviste importancia suma en los actuales momentos, por construir el primer aviso del gobierno á la Unión Nacional.

Firma esta circular el ministro de Agricultura Sr. Gasset. Va dirigida á los presidentes de las Cámaras de Comercio, y dispone que se haga saber á los individuos que de ellas formen parte, la resolución del gobierno de no consentir extralimitaciones en las funciones para que fueran creadas, ni que con ellas causen graves perturbaciones y desórdenes. Anuncia también el propósito de disolver estos organismos si persisten en su actitud y el de reorganizarlos para ponerlos más en armonía con los fines que les son propios.

En el preámbulo de esa real orden se manifiesta que las Cámaras de Comercio fueron organizadas única y exclusivamente para contribuir al desarrollo y fomento de la industria y del comercio. Se añade que aquellos fines han sido desnaturalizados, invadiendo atribuciones que no le son propias, y entrando en un terreno por el que no le es dado continuar. Señala los caminos que le corresponde seguir, que son completamente distintos de los iniciados por los que se titulan presidentes de estos organismos, si bien reconoce que no á todas las Cámaras de Comercio pueden hacerse estas inculpaciones.

Asegura que el gobierno ansia inspirar sus actos en las corrientes de la opinión pública cuando estas se hallen debidamente encaminadas. Recuerda que muchos de los puntos aprobados en la Asamblea de Zaragoza forman parte del programa del gobierno, que procurará ir realizando á medida que las circunstancias se lo permitan. Dice que á los ministros les basta consultar con su conciencia para cumplir el programa ofrecido. Añade que si las extralimitaciones causaren solo quebranto en el gobier-

no, éste aún podría usar de la templanza. Dice que el gobierno se halla resuelto á poner fin á los abusos de las asociaciones que se han salido de la ley.

Insiste en que trabaja el gobierno para conseguir la regeneración de España; pero antes quiere asegurar un período de paz para que el trabajo resulte remunerador y sirva para redimirnos de los pasados infortunios.

## LOS CATALANISTAS Y LA UNIÓN NACIONAL

En el periódico *La Renaixença*, órgano de la Unión catalanista, encontramos un áspero artículo contra el señor Paraiso y la Unión Nacional.

A título de información reproducimos algunos párrafos y frases de dicho trabajo:

«No sabemos que sea ministro, y ya nos dice Paraiso á los catalanes que, si acaso se digna venir á Barcelona para hacernos una visita, no será para darnos la razón en materia de regionalismo.

Ayer cerró media España porque él dijo que cerrase. Hasta Barcelona cerró obedeciendo á su voz de *Ordeno y mando*. Nada tenemos que oponer; al fin y al cabo, sentir el cierre de las puertas de Santa María y de Bagá al dar las diez de la noche ó al medio día, es completamente igual, cuando unos y otros no se perjudican ni en un céntimo, porque con medio día de tener abierta la puerta, y con otro medio de tener abierto el postigo, se llega á la noche con los mismos dineros en la caja.

Barcelona ha querido manifestar también su disgusto contra el Gobierno... No ha querido ser una nota discordante en el disgusto general, no obstante guardar triste memoria de Paraiso, la memoria del que ha caído en un pozo y ve pasar junto al brocal á la gente que lo mira y pasa de largo, como si hubiese caído un cubo de agua.

Que no nos diga si se digna venir á Barcelona, que no será para dar alas al regionalismo.

Es igual; que las ideas hacen su camino con Paraisos y sin Paraisos, y mejor sin Paraisos que con Paraisos. ¿Qué se ha creído este infeliz?

¿que los que vamos tras un ideal tenemos que hacerle sitio para llegar á ser ministro? ¿que trabajamos por un 10 por 100 más ó menos en la contribución territorial, descuidando los intereses morales de Cataluña y la vida y libertad de los hijos de padres pobres... que nos fijamos en las papeletas verdes de este año, que nos entrega Buxeres, y no nos acordamos de los brutales cupos de consumo que flagelan á los pueblos y encarecen en las ciudades en un 25 por 100 la vida?»

Á seguida de estas palabras dice el mismo periódico que el señor Paraiso cree tontos á los catalanes, puesto que supone que le han de considerar su salvador y que ni dicho señor ni ninguno de sus amigos buscaron á tiempo la solución de los conflictos coloniales ni protestaron contra la guerra de los Estados Unidos. Añade *La Renaixença* que Paraiso trabaja nada más que para la gente que cuenta y que entre él y los catalanistas hay más diferencias que entre ellos mismos y los alocados de Madrid, los cuales un día ú otro, que irán parlamentar con los elementos á quienes el citado periódico representa, mientras que con el no querrán parlamentar nunca. Cuando las cosas empeeren entrarán en parlamentos con los que no queremos sacar á los hombres, sino que queremos implantar ideas. Hay ejemplos de ello y no falta quien lo ha dicho al Gobernador civil de Barcelona.

## El Tiro Nacional

El 16 del corriente se verificará la reunión magna en que han de discutirse las bases definitivas para la constitución de la sociedad el Tiro Nacional.

Conocen nuestros lectores la profunda simpatía, el sincero entusiasmo con que desde los primeros momentos ha acogido *El Imparcial* esta idea, que si ha producido fecundos resultados en países más ricos que el nuestro, y por consiguiente más aptos para la reorganización de crecidos ejércitos regulares con arreglo á las costisimas exigencias modernas, de mayor eficacia ha de proporcionarlos en nuestra patria, cuya limitada potencia económica solo es capaz de sostener un moderado presupuesto de Guerra.

Esta modestia en los gastos militares podemos compensarla los españo-

les, á lo menos en parte considerable, con la institución del Tiro Nacional, cuyas ventajas están plenamente reconocidas en el mundo entero. Pocos días há, el marqués de Salisbury, jefe del gobierno británico, en importante discurso recomendó la conveniencia de que todos los ingleses sepan manejar el fusil. En la guerra sudáfrica no han sido los cañones, sino los fusiles boers los que en mayor abundancia han tenido de sangre los campos de batalla.

En el Tiro Nacional cabe el concurso de todos cualesquiera que sean su edad, su posición social, su filiación política. Su base es muy ancha, toda la patria. Los que encuentren con el vigor físico necesario, pueden formar en sus cuadros activos, que en tiempo de paz serán escuela de sano recreo, de noble «sports», y mañana tal vez poderosísimo y santo elemento de fuerza. A quienes no se hallen en circunstancias tales, quedales la satisfacción de contribuir con su dinero y con su propaganda á la realización y á la prosperidad de tan hermosa empresa.

Ojalá respondiera la opinión en toda España, en la medida que deseamos y esperamos, al llamamiento de los iniciadores del Tiro Nacional.

## Concurso de novelas cortas para la Biblioteca Mignon.

### BASES

- 1.ª La *Biblioteca Mignon* abre un concurso para premiar una novela corta.
- 2.ª El premio consiste en la cantidad de 300 pesetas y una edición especial de 250 ejemplares del trabajo premiado.
- 3.ª Los trabajos que se presentan al concurso, habrán de ser inéditos y originales, y su extensión, poco más ó menos, la que acostumbran á tener los trabajos que se publican en dicha Biblioteca.
- 4.ª En el concurso podrán tomar parte todos los literatos españoles y americanos.
- 5.ª Este concurso se cerrará el día 1.º de Septiembre de 1900.
- 6.ª Se publicará el nombre del autor premiado en la prensa local y en el tomo que aparecerá en los primeros días de Septiembre.
- 7.ª El trabajo premiado verá la luz en el tomo de la *Biblioteca Mignon* correspondiente al mes de Octubre.



8.ª Los trabajos se entregarán en la Administración de esta Biblioteca, Palma Alta, 55 duplicado, 2.ª izquierda, Madrid. También podrán dirigirse por correo certificado á nombre del Director.

9.ª Los manuscritos se entregarán en paquete cerrado y bajo lema, y en un sobre lacrado, y con el mismo lema, deben ir el nombre y domicilio del autor.

10.ª Forman el Jurado los siguientes señores: Leopoldo Alas (Clarín), J. Ortega Munilla, Rafael Altamira.

11.ª El Jurado abrirá únicamente el sobre que lleve el lema del trabajo premiado.

12.ª Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en la Administración de la Biblioteca, durante todo el mes de Septiembre, de tres á cuatro de la tarde.

Dirección B. Rodríguez Serra, Palma Alta, 55 duplicado Madrid.

En el tomo noveno de la Biblioteca se publican las bases con todos sus detalles.

## DECRETO

Con mucho gusto insertamos el siguiente decreto de la autoridad eclesiástica que ha tenido la bondad de remitirnos el ilustrado Gobernador eclesiástico D. Jaime Cararach é Iborra, y cuya lectura recomendamos á nuestros suscriptores.

Dice así:

«Siendo privativo de la Autoridad eclesiástica el declarar si son ó no sepulturas de católicos las que se encontraron en desmontes ó zanjas para cimentaciones de edificios ó con otra cualquiera ocasión ó motivo; y siendo también de la exclusiva competencia de la Autoridad eclesiástica el ordenar la inhumación en el Cementerio católico de los restos humanos que en tales sepulturas se contuviera; y no existiendo en los Registros ni en los Archivos de las oficinas episcopales de esta Diócesis documento anotación ni antecedente que acrediten que el Excmo. señor Obispo que fué de esta Diócesis Dr. D. Francisco Aznar y Pueyo (de santa memoria) ni sus Prelados antecesores ni los Ilmos. Sres. Gobernadores eclesiásticos, ni Vicarios Generales de este obispado que los precedieron, hayan concedido á particulares, ni á Corporaciones, ni á Autoridades seculares, permiso ú autorización para proceder por sí mismos sin intervención de la autoridad eclesiástica, á la declaración de ser católicos las sepulturas y los restos que contengan; ni para ordenar la inhumación en el Cementerio católico de los despojos humanos encontrados en tales casos; con fecha de ayer hemos decretado: Que prohibimos á todos los particulares; autoridades seculares; Corporaciones particulares y oficiales; á los dependientes del Estado, de la Provincia y del Municipio, que lleve á cabo la inhumación de restos humanos en los Cementerios católicos de esta Diócesis, si no

precede en cada caso particular el permiso del Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo, el Nuestro ó el del Rdo. Sr. Cura párroco del lugar donde sean encontrados dichos restos.

Y no considerando conveniente, si es que existe, la persistencia de permisos en contrario; declaramos caducados y anulados y hoy de ninguna fuerza ni valor, los permisos ó autorizaciones eclesiásticas que se haya concedido para poder verificar los referidos sepelios sin necesitar para cada caso que ocurriera la venia de las Autoridades eclesiásticas.

Tortosa 16 Mayo 1900. El Gobernador Eclesiástico (S. P.) Jaime Cararach é Iborra, Phro.

## Crónica

Mañana 17 de Mayo cumplirá 14 años S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Con tan fausto motivo la redacción de *El Nuevo Diario* siempre consecuente con sus ideas eleva de nuevo su respetuosa adhesión á las gradas del trono del que ha de regir dentro de corto tiempo los destinos de la nación y ha de ser, seguramente modelo de soberanos y honray orgullo de España:

### Al Sr. Ministro de la Gobernación

Las *pequeñeces* anunciadas por nuestro estimado colega «La Opinión» de Tarragona, las publica aquel diario en su número de hoy y bajo el epígrafe *El telegrama protesta*.

Por el hilo se saca el ovillo, y es natural que por el título [se] adivine la materia de que trata en su artículo «La Opinión».

Ya suponíamos, por que conocemos demasiado al Sr. Luengo, que las protestas á destiempo y con el solo objeto de buscar un beneficio positivo, no eran espontáneas, y creemos de todas veras lo que relata el colega tarragonense de la convocatoria y de la reunión en el despacho del Gobernador, de los que después aparecieron firmantes del telegrama protesta, excepción hecha del catalanista alcalde de Tarragona Señor Izart, como no ponemos en duda, la negativa del señor Luengo cuando pudo ponerse de manifiesto lo burdo de la idea y de su realización, porque este señor las gasta así; basta al son que le tocan, en su afán de *hacerse agradable*.

Tiene razón el colega, son *pequeñeces*; pero *pequeñeces* que retratan de cuerpo entero al que las piensa y las ejecuta.

Como digno remate del artículo, cuyas ideas extractamos, escribe el colega este párrafo, muy sustancioso, digno de que se entere el Ministro de la Gobernación al que lo trasladamos, seguros de que á nosotros si nos leerá:

«Cuando está al frente de una provincia un delegado del Gobierno que comparte los favores ministeriales con hombres políticos que no vienen obligados á la responsabilidad del

poder, por no estar identificado con la situación, ocurre siempre lo mismo; no queremos acariciar ni la menor sospecha de la lealtad con que el Sr. Gobernador constituido; pero nadie nos negará que, rodeándose del Sr. Font de Rubinat, Alcalde de Reus consejero áulico del Sr. Luengo; del Sr. Izart Alcalde de Tarragona, que no ha suscrito el telegrama de adhesión y protesta al Ministro, por ser francamente catalanista, como advenan sus mismos amigos; del señor Virgili, representante de nuestra Cámara de Comercio en la Asamblea de Zaragoza y secretario, cuando se acordó el cierre de tiendas ultimamente ocurrido en Tarragona; y de otros elementos aun menos partidarios del Gobierno, no puede el señor Gobernador civil responder á la confianza de su superior gerárquico y menos, mucho menos, en las actuales circunstancias.»

Y si no bastara, lo que antes copiamos para demostrar la imposibilidad de que contiene al frente de esta provincia el Sr. Luengo si el Sr. Ministro de la Gobernación se percatara de las verdades con que le señala la prensa independiente, á su estudio y resolución, allá va otros parrafitos de «La Opinión» que no tienen desperdicio por lo exactos:

Y vamos á su protegido en cuya defensa, emplea hoy «La Provincia» todo el arsenal de sus mejores armas.

«¿Cómo han cambiado los tiempos! Aun nos acordamos de la ruptura con el Sr. Luengo, de los elementos representados por «La Provincia», no bien hubo terminado la elección del diputado á Cortes por el Vendrell, últimamente verificada...

¡Vaya el fué sonada! ¡Qué atrevimientos en el lenguaje! ¡Qué intenciones en los conceptos! ¡Qué falta de respeto á la autoridad! ¡Qué exceso de descortesía al caballero! Aun recordamos la amargura que nos causó el relato de aquella escena que hiciera honor á un drama del autor de «Traidor, infame y mártir.»

Y los silvelistas de «La Provincia» se lamentan ahora de que «La Opinión» combata al Gobernador civil á quien ellos llaman dignísimo y al que nosotros no le hemos dicho nunca ni en público ni privadamente lo que otros se atrevieron á decirle! Se nos figura que lo que más les ha molestado es que hayamos dicho que el Sr. Gobernador vive, políticamente hablando, de la misericordia de todos. Niégalo el Sr. Gobernador, por medio de «La Provincia». Negar es.

Pues, ¡qué! Si le hubiésemos combatido como se merece, si hubiésemos censurado sus actos como lo censuró *La Publicidad* de Barcelona, cuando el Sr. Luengo vivía distanciado del diputado á Cortes Sr. González y tenía descontento al elemento republicano de Tortosa, hubiera seguido mereciendo la confianza del Gobierno á qué ahora se agarra como á un clavo ardiendo?

No queremos ahondar; hacerlo, sería quitarle al Sr. Gobernador las ilusiones que se forja de serlo perpetuo de esta provincia; porqué el señor Marqués de Marianao le ha de sostener, cuando llegue al poder el partido liberal; otro señor, de cuyo nombre no queremos acordarnos, cuando sea presidente del Gobierno el Sr. Duque de Tetuán; y acaso, acaso no ha de faltarle algún republicano agradecido que le haga concebir esperanzas para el inesperado caso de que se proclamase la república.»

blica.» Si lo que asegura el colega en su último apartado, lo creyera el señor Luengo, no habría que combatirle por sus desaciertos; habria que compadecerle por su ... etcétera.

Dícese que hoy llegará á Barcelona D. Basilio Paraiso. Segun deseos manifestados por el interesado, parece que sólo acudirán á recibirle contados amigos particulares.

El Sr. Paraiso permanecerá en la provincia de Barcelona muy pocos días y sin propósito alguno de que la normalidad existente se altere en lo más mínimo.

Segun leemos en algunos colegas le ha sido concedido privilegio de invención por veinte años, por un aislador eléctrico blindado, á nuestro querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, Senador por derecho propio y jefe del partido liberal en esta provincia.

Damos la enhorabuena á nuestro ilustre y distinguido amigo.

Pululan por Tortosa varios tipos que con molesta y sospechosa insistencia piden limosna á los transeuntes.

Por si acaso estos individuos tuvieran, dada su catadura, alguna relación con los expulsados de Tarragona días atrás, llamamos la atención de nuestras autoridades.

Con motivo del cumpleaños de S.M. el Rey (q.D.g.) mañana vestirán de gala las tropas de esta guarnición dando-les además un rancho extraordinario y una gratificación.

El pabellón nacional ondeará en los edificios públicos.

A fin de que los propietarios de teatros, locales cerrados y terrenos en donde se instalen espectáculos públicos, estén prevenidos y no aleguen ignorancia, debemos advertirles que, para el caso de que las empresas de espectáculos públicos no paguen el ocho por ciento del total recaudado por función, en equivalencia del suprimido timbre de espectáculos públicos, son ellos subsidiariamente responsables para con la Hacienda del reintegro de las cantidades que por dicho concepto debió percibir.

Damos las más expresivas gracias á nuestro estimado colega y correligionario el *Diario de Tortosa* por la reproducción en su número de ayer de la *Carta abierta* y el suelto que dedicamos á *La Veu de Tortosa* cuyos trabajos publicamos en nuestra edición del lunes.

Los toros que se han de lidiar en nuestro circo taurino el próximo Domingo son de hermosa lámina y de cornamenta fina y bien puesta, atendiendo por los nombres de *Bandolero*, *Garboso*, *Cerezo*, *Llucario* y *Violes* (reserva).

Del periódico de Madrid *El Impar-*



cial, órgano del señor Ministro de Agricultura, como quien dice, de la verdadera tía Javiera, tomamos, al pie de la letra, los dos párrafos siguientes:

«Es casi seguro que durará bastante tiempo el estado de guerra en los puntos donde se adeclarado, especialmente en Cataluña.»

Si fuera cierto como se ha dicho, que el Ayuntamiento de Reus ha tomado el acuerdo de hacer causa común con el alcalde Sr. Font de Rubinat, sería también suspendida dicha Corporación.»

¡Oh! Yes very well.

Los presos del correccional de Castellón han elevado á la Mayordomía de Palacio una súplica implorando de S. M. la Reina Regente se digna concederles el indulto con motivo del cumple años del Rey don Alfonso XIII.

Los paseos y afueras de esta ciudad se ven concurridísimos todas las tardes por bellas señoritas, que con sus elegantes vestidos de telas finísimas y claros tonos contribuyen al hermoso concierto con que en esta época del año nos brinda nuestra madre Naturaleza.

Han sido nombrados, en virtud de concurso único, maestros de Regués (Tortosa) y Vilella Alta, los Sres. don Francisco Llorens Ripoll y D. Marcial Llorent Pascual, respectivamente, con el sueldo de 625 pesetas.

La Revista de Economía y Hacienda asegura que el empréstito de consolidación se hará en cuanto se restablezca la normalidad.

Las condiciones serán las siguientes:

Un interés nominal de 5 por 100.

En garantía se entregará la renta de tabacos.

La operación se hará amortizable á los 50 años.

El tipo de emisión será el 50 por 100.

Con el producto del empréstito se recojerán á la par las obligaciones del Tesoro, las de Aduanas y los pagarés de particulares.

Ayer en el teatro Principal fueron perdidos unos lentes de oro y un abanico.

En el café del mismo teatro pueden ser recogidos por la persona ó personas que acrediten pertenecerle dichos objetos.

La subasta celebrada en el Gobierno civil de la provincia para la conducción de la correspondencia de Lérida á Flix quedó desierta.

### Correspondencia de Venecia

Recibimos de Venecia una carta del más grande interés, que nos apresuramos á publicar con la esperanza de ser útiles á nuestros lectores.

La señora Magdalena Perer de Siretta, calle de San Martín 2.357,

había sufrido cruelmente como madre, á causa del gravísimo estado de salud de su hijo. Este ha sido curado radicalmente y la carta que la señora Perer nos escribe sobre esto, podrá servir de guía á las madres cuyos hijos se encuentran delicados de salud.

«Me apremio á declarar, nos escribe, la señora Perer que mi hijo atacado de una anémia de las más graves, ha sido curado radicalmente con el uso de algunas cajas de Píldoras Pink del Dr. Williams.»

El mal resultado de todas las medicinas usadas en casos parecidos y que me habían sido recomendadas, era tal, que estaba ya desesperada, cuando me fueron indicadas las Píldoras Pink, única verdadera causa de su restablecimiento.»



En los niños y también en las personas de más avanzada edad, la anemia producida por una gran debilidad de la sangre, puede acarrear muy graves consecuencias y facilitar el acceso de enfermedades agudas, que serán tanto más peligrosas, cuanto más débil es el temperamento. El fortificar la sangre es, pues, prevenirse contra muchas enfermedades, y además será el medio más seguro para la pronta curación en la convalecencia. Las epidemias se ceban principalmente en las personas débiles, y las consecuencias peligrosas de la influenza; que ha hecho tantas víctimas, podrá evitarse por el uso de las Píldoras, Pink ó de todas maneras, sus ataques serán menos violentos y las consecuencias menos funestas.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en D. Francisco de P. Calleja, Tortosa, y principales farmacias, al precio de Ptas. 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 67. Paseo de Gracia, Barcelona.)

En Granada ha caído gran cantidad de pedrisco, ocasionando muchos perjuicios á la agricultura.

Sin incidente alguno se han reanudado las clases en la Universidad, Instituto y Escuelas especiales de Barcelona.

Llamamos la atención de nuestros abonados, respecto del anuncio «Pigota», que publicamos en la cuarta página.

Nuestro querido amigo el doctor Sabaté, especialista en partos y en enfermedades de mujeres y niños, inculca la «Pigota» de linfa pura de

vaca, todos los días festivos de once á doce de la mañana.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 16 de Mayo de 1900

#### Barómetro

Máxima 749'00. Mínima 746'00. Oscilación 3'00.

#### Termómetro

Máxima 24'00 Mínima 13'00 Media 18'50.

Evaporímetro, 4'03.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones, Termómetro seco 20'00. Idem húmedo 14'50.

El Alumno, Juan Raga.

El Alumno, José Llanes.

## TEATRO PRINCIPAL

Debut de la Compañía del Teatro Español de Madrid.

### AMOR SALVAJE

La falta de espacio nos impide como fuera nuestro deseo, ocuparnos con la extensión que se merece el trabajo de los artistas que ayer desempeñaron los personajes del drama en tres actos *Amor Salvaje*.

Si diremos que el protagonista cuyo desempeño estuvo á cargo del señor Fuentes es un personaje tan real, tan simpático, mezcla de brutal franqueza contenida siempre por sus sentimientos generosos, que el público desde el primer momento aplaudió con entusiasmo diferentes pasajes.

El señor Fuentes dió á dicho personaje toda la vida, todo el vigor que indudablemente debió soñar su autor, el insigne Echegaray.

El importante papel de Gastón fue desempeñado con gran talento por el Sr. Armengod.

Como decimos más arriba no podemos ocuparnos en detalle del trabajo de todos los artistas pero si hacemos constar que todos ellos fueron instantáneamente aplaudidos.

El juguete cómico *Los asistentes* mantuvo al público durante tres cuartos de hora en continuada hilaridad.

El teatro estaba realmente hermoso si se acepta la palabra, en casi todos los palcos y en la totalidad de las butacas, grupos de elegantes y hermosísimas tortosinas daban mayor realce y brillantez á la fiesta.

Hoy se pondrá en escena el famoso drama de D. Juan Eugenio Hartzenbusch *Los amantes de Teruel* cuyo protagonista está á cargo del notable actor Sr. Perrin.

El reparto de esta obra lo publicamos en nuestra edición de ayer.

**ORRAVAN.**

## BAÑOS SULFUROSOS

medicinales con agua potable del manantial de San Jaime.

Calle Nueva del Ebro (Tortosa)

Curación de dolor reumático, nervioso é inflamatorio.

Propiedad de D. Juan Castarà y Llorens.

Tarifa de precios: Abono de nueve baños sin asistencia, 35 pesetas.

Con asistencia, 45 pesetas.

Horas de consulta: por la mañana, de 10 á 11.—Tarde, de 3 á 4.

Por el facultativo de esta ciudad, D. Manuel Riba y Lleó.

Nota: A los enfermos pobres que lo acrediten en forma, se les dará el abono gratis.

## LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de **CÁRLOS GIL CAPERA**

CALLE DE LA ESTACION

FRENTE AL «CAFÉ UNIVERSAL»

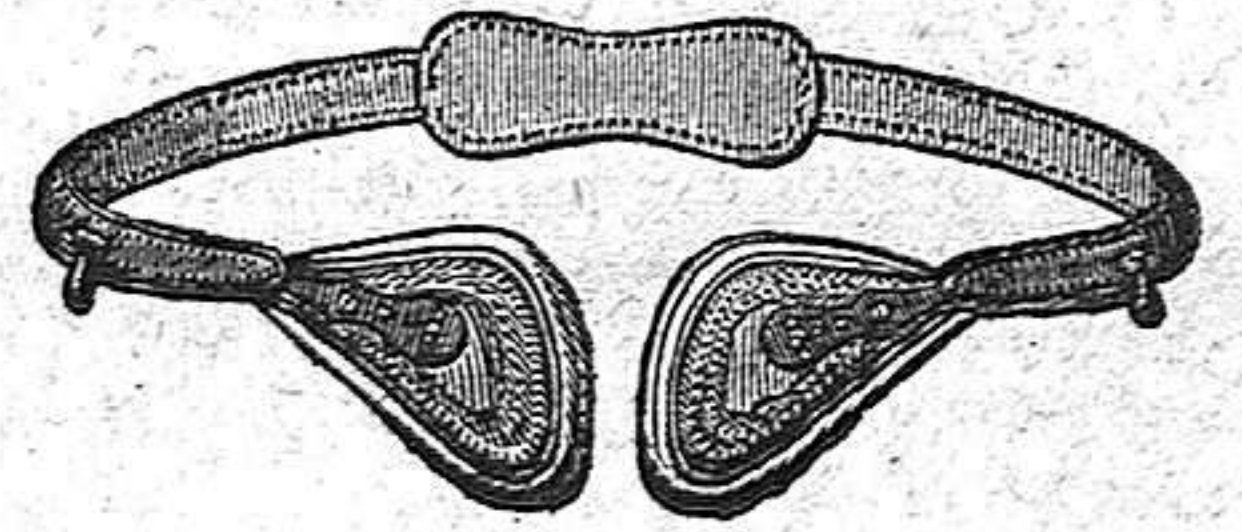
TORTOSA

Se sirven platos sueltos á domicilio; chocolates y leche.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

GRAN CASA DE HUESPEDES á cargo de

**Pedro Juan Mateu**

Mayor, 4, Santa Bárbara



## AVISO

A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)

Durante el día 22 del actual Mayo visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*), don José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de D. José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros, lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

**BRAGUERO ARTICULADO.**—Es el modelo lo más recomendable para ejercer la presión ó voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de coucho, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**TIRANTES OMOPLÁSTICOS** para evitar la cargazón de espaldas.

**FAJAS HIPOGÁSTICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS DE CONSULTA**

De 9 á 4, saliendo en el correo de la misma tarde.

*Fonda Barcelonesa*. (Dando aviso, se pasará á domicilio).

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

**Reu-Plaza de Prim-Reus**

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.



# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico  
Defensor de los intereses morales y materiales de  
**Tortosa Roquetas y Gandesa**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

**Disponible**



## EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.-AÑO 3.º

### ¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo elegantemente encuadrado, de 2,230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, de-

## PIGOTA

LINFA PURA DE VACA, RECIENTE

(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

Todos los días festivos de 11 á 12 mañana

**DR. SABATÉ**

Especialista en PARTOS  
y enfermedades de mujeres  
y niños

ANGEL, 16, PRINCIPAL.—TORTOSA.

tallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Facilidades de la Contratación Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pasas medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indicis de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.  
Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores.  
Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catusá, en Ota., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

## Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

## Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

**CATALOGOS GRATIS**

## Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA